

5-7201



CRISTIANO: ¿DESEAS FOMENTAR EL AMOR A LA MADRE PATRIA?

ALERUEGA

—LEE LA VIDA DE SUS SANTOS Y PROCURA IMITAR SUS VIRTUDES.



○ CUNA ○

de

○ SANTO DOMINGO DE GUZMÁN ○

○ Recuerdo ○



TIFFEN® Color Control Patches

© The Tiffen Company, 2007

Prov. Burgos

DGCL
A

Querido amigo y
paisano Luis Fob, recordando
los días de nuestra juventud en
Catoriega. Con todo afecto

Fr. Mateo Alvarado O.P.

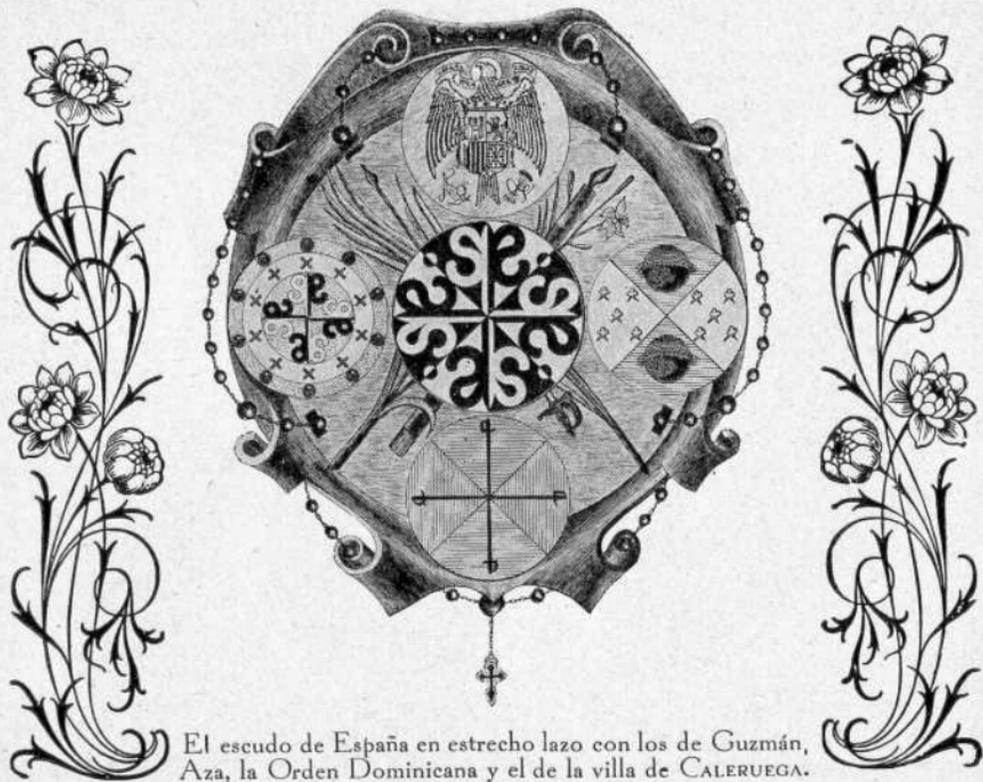


El simbólico MASTÍN de Caleruega, vigila cuidadoso la CASA de Dios.

R. 31225

COTA 3F.480
C.B 10 41742





El escudo de España en estrecho lazo con los de Guzmán,
Aza, la Orden Dominicana y el de la villa de CALERUEGA.



Valeruega

CUNA

del Fundador del Rosario

y

Patriarca de los Predicadores

✻ RECUERDO ✻



RETRATO DE Sto. DOMINGO DE GUZMÁN.

(Hecho por su discípula la Bta. Cecilia, Dominica)

* Era de mediana estatura, algo delgado. Su rostro hermoso, un poco rubio. Sus cabellos y barba de color claro brillante. Sus ojos penetrantes y dulces. De su frente y de entre sus cejas salía como un resplandor que a todos infundía amor y veneración. Siempre estaba alegre y sonriente, a no ser cuando a solas lloraba los males de las almas. Sus manos eran delgadas y hermosas, su voz clara, suave y armoniosa. Jamás tuvo calvicie, conservó siempre entero el cerquillo, y solo se le veía alguna que otra cana. »



GALAIÇO
FOTOGRAFADO

CALERUEGA, vista por la parte del este.



CALERUEGA. — Lienzo de la Anunciación.



CALERUEGA. — Lienzo del Rosario.

DEDICATORIA



Al invicto CAUDILLO, forjador de esta santa cruzada salvadora de España, a su glorioso ejército y a todos aquellos — en especial al centenar de Dominicanos — que ofrendaron su vida por DIOS y por la PATRIA.

Fr. Manés Luis Gómara,
Dominico.

Vergara - 25 - Enero - 1938.





Los Cuatro AMORES del Santo ROSARIO.



El Santo ROSARIO en el HOGAR.



También en las trincheras, es el santo Rosario para el soldado, el bálsamo de sus impacencias.



El Santo Rosario

in duda alguna es el Santísimo Rosario la devoción más agradable a nuestra Madre la Virgen Santísima. La Iglesia, fiel intérprete de la voluntad divina, la presenta a sus fieles como el primer acto común después de la Santa Misa; es, como si dijéramos, la oración por excelencia de la familia, el sacrificio vespertino y un como sustituto de la Misa en el hogar.

¡ El Santo Rosario ! palabra mágica que alivia y fortalece el alma con solo pronunciarla; con su rezo endulza el Misionero sus fatigas, el Mártir contempla gozoso los instrumentos del martirio; es para el Sacerdote la piedra de toque de las almas; el artista halla en él sus bellas creaciones; el labrador convierte el hogar en Templo donde él es su Sacerdote, sabe que el Rosario es su Ángel Tutelar para

librar de la sequía, de las tormentas y de la langosta que pueden minarle sus cosechas; el enfermo en el lecho del dolor, el soldado en las trincheras, el amenazado en los refugios, y el preso en la oscura y húmeda cárcel, mira a todos lados, y si no encuentra consuelo en sus desdichas, terminará por descolgar el Rosario, o sacarlo del mugriento rincón de su traje, lo besa, comienza a rezarlo y acaba por convencerse de que él es el amigo fiel y el bálsamo seguro de sus penas.

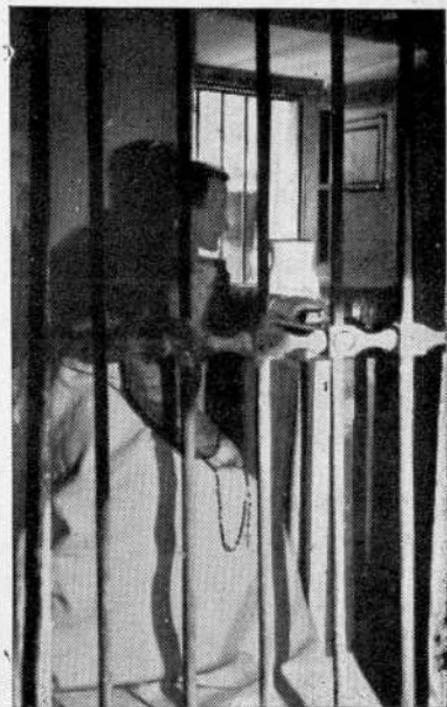
A la última hora, cuando el enfermo ha recibido los auxilios de nuestra cariñosa Madre la Iglesia, o si por circunstancias imprevistas no puede recibirlos ¿qué hacen sus amigos y familiares? rezan Padrenuestros, jaculatorias, oraciones y... no descansan hasta haber empuñado la espada del Rosario, arma efficacísima para librar la última batalla de la vida; y el Rosario, finalmente, suaviza las penas de los que sufren en el Purgatorio y de los que en la tierra quedamos...

La Santa Misa es recuerdo y renovación constante de la Pasión y Muerte de nuestro Redentor Jesucristo, Sacrificio por Él instituido y transmitido a nosotros por los Apóstoles y sus sucesores, los Soberanos Pontífices, Obispos y Sacerdotes.

El Santo Rosario nos recuerda, además de la Vida, Pasión, Muerte, Resurrección Ascensión del Señor y la Venida del Espíritu Santo, la Vida, Asunción y Corona-



La guerra santa española, convirtió los REFUGIOS en ROSARIO PERPÉTUO.



Al que está entre rejas, encuentra consuelo y cree hallarse libre, rezando el Sto. ROSARIO.



En las cuentas del Rosario halla el enfermo la mitigación de sus dolores.



El Bto. Juan Macías, O. P., libra, con el rezo del santo Rosario, a UN MILLÓN CUATRO CIENTAS MIL Almas del Purgatorio.



ción de la Santísima Virgen, y nos trae a la memoria algunos pasajes del glorioso Patriarca San José.

La Madre de Dios es la celestial inspiradora del santo Rosario; su Fundador, el insigne español Sto. Domingo de Guzmán; y sus Hijos, los Frailes Predicadores, los legados de la Reina del Cielo y los más fervientes propagadores de esta divina devoción.

Feliz la Patria que tuvo un Hijo digno de ser preferido por la Reina de los Cielos y tierra para fundar y extender su devoción más predilecta; y dichoso el pueblo de esa Patria que tal Hijo tuvo por cuna; cuna gloriosa que todo devoto del Rosario debiera conocer, amar y bendecir, y, cual otro Belén Mariano, visitar, beber las aguas de su fuente milagrosa, que cual las del pozo de Jacob, apagan las pasiones y riegan las flores que tanto agradan a la Virgen Santísima.

Ese pueblo feliz es

Caleruega



De la provincia de Burgos, a unos venticinco kilómetros de Aranda de Duero, de Gumiel de Izán y del histórico Monasterio de Silos.

Su fundación data del año 1140, por D. Garci Fernández, abuelo materno de Sta. Juana de Aza, madre de Sto. Domingo de Guzmán; como frontera de Moros que por aquel entonces ocupaban gran parte de la Península, la rodeó de murallas con tres puertas de entrada y salida, un fuerte torreón en el centro, de estilo románico, con tres ventanas de arco y otra central de dos arcos de medio punto con una columnita en el centro; cerca de él la Iglesia y torre del mismo estilo, cuyo Patrón es S. Sebastián.

Por escudo de armas tiene la Villa, cuatro espadas con sus empuñaduras hacia fuera y perpendiculares entre sí.

Unida en matrimonio Dña. Juana de Aza, de la Casa de los Azas o Villamayor, a quien pertenecía Caleruega, con D. Félix de Guzmán, la recibieron en patrimonio



CALERUEGA, vista por la parte del OESTE, fotografía obtenida desde el TALLAR.



LA SANTA FAMILIA DE CALERUEGA.

con el título de Condes y Señores. Veamos cómo ellos la engrandecieron.

Dueños y señores de vidas y haciendas, comenzaron por labrar la felicidad de sus vasallos con su discreción y ejemplar vida. Dióles el Señor tres hijos, que bastaran por sí solos a engrandecer un reino, cuanto más una Villa. Fué el primero, el

Venerable Antonio.



Herederero, como primogénito, de los blasones de sus padres, y no contento con los trofeos que se alcanzan en las batallas peleando, al fin aunque enemigos, con sus hermanos, su avaricia llega a querer conquistar las almas, para llevarlas a su Creador; y para ello, animado por las virtudes de sus amados padres, un día les dice: Yo, padres, más que las glorias de la tierra prefiero las del Cielo: quiero ser conquistador de almas; deseo ser sacerdote.

Algo dura debió parecerles la resolución del joven, siendo el primogénito; sin embargo, ven en ello la voluntad divina y no dudan en seguirla. Cambia el rico tra-

je de brocados por el humilde de sacerdote; y más tarde le veremos sirviendo a los enfermos y peregrinos, espiritual y corporalmente, primero en el hospital de Silos y luego en el palacio de sus padres, convertido también en hospital para los muchos romeros que por allí pasaban a visitar los célebres sepulcros de Sto. Domingo de Silos y Santiago, de Compostela.

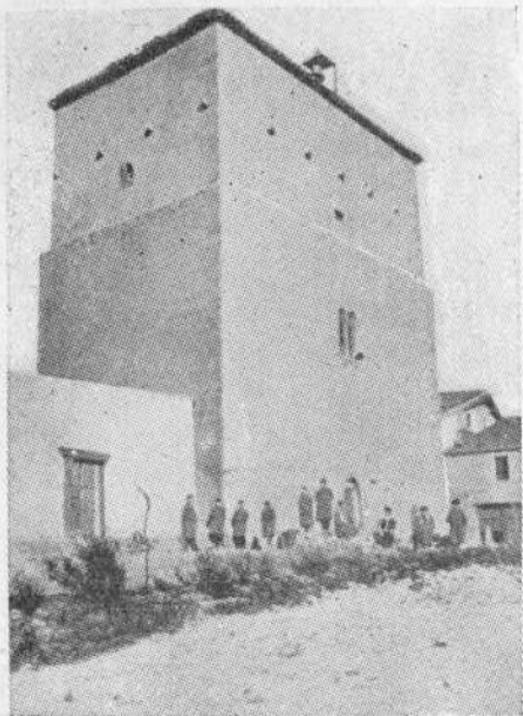
Murió, lleno de virtudes, en Caleruega, aunque algunos historiadores dicen que murió en Silos. Sus restos fueron llevados al sepulcro de sus mayores en el Monasterio Cisterciense de Gumiel de Izán; en el siglo XIX fueron trasladados a Caleruega con los de su Vble. padre, D. Félix de Guzmán. La posteridad le ha reconocido el título de Venerable.

Fué su segundo hijo el

Beato Manés.



e natural dulce y cariñoso para con el desvalido, era el encanto de su caritativa madre, que veía en él al limosnero de los pobres y el pararrayos de su señorío. Apartábase del roce y bullicio de las diversiones; y muy en si-



Caleruega. Torreón de los
Guzmanes.



—
—



Beato Manés de
Guzmán.



Iglesia - Cuna de Sto. Domingo, en Caleruega.



Caleruega. - Altar-Template sobre el lugar del nacimiento.

lencio, a solas con su Jesús Sacramentado, pasaba las horas, cincelando en chapa del más acrisolado oro el título de « contemplativo » que años más tarde habían de adjudicarle sus contemporáneos.

Sabiendo que su hermano menor funda en el mediodía de Francia una Orden de Predicadores apostólicos, impetrando el permiso de sus padres, pasa los Pirineos a alistarse bajo su bandera, y juntos pelean en Francia las batallas del Señor por espacio de diez años, siendo uno de los Fundadores del famoso Convento de Santiago de París, que tanta gloria había de dar a la Orden.

Enviado por su hermano Domingo a dirigir la amada Comunidad de Dominicas de Madrid, que acababa de fundar bajo el patrocinio de su abogado Sto. Domingo de Silos, allí acabó de labrar el preciado florón de « contemplativo ».

Al saber la nueva de que su hermano Domingo había sido elevado a los altares, antes de que las huellas de la niñez se borren, marcha a Caleruega, anuncia a sus paisanos gracia tan extraordinaria, y les ruega levanten en el lugar de su nacimiento una Capilla, que cuando a su hermano le plazca ya se ensanchará.

El pueblo, alborozado, pide les indique el lugar; el Bto. Manés sabe que nació en la planta baja; mas dudando acerca del sitio fijo, pues sus padres habían morado en

distintas habitaciones de la casa, se puso en oración y suplicaba al Señor que, si era su voluntad, se dignase manifestar de algún modo el punto concreto de la casa en que naciera su santo hermano. Instando un día tras otro en su demanda, ve cierto día, mientras oraba, como levantarse la techumbre de la casa, y que una lluvia copiosa empapaba el pavimento. Solo un trecho, como de dos metros de largo por metro y medio de ancho, quedó seco del todo. El Bto. Manés, admirado, para asegurarse enteramente del prodigio, trajo de la fuente próxima de la villa un par de cántaros de agua y la derramó sobre el lugar enjuto; pero el agua se corrió a los lados y volvió el lugar a quedarse del todo seco.

Comprendió con esto el Bto. Manés que era aquel precisamente el lugar donde naciera su santo hermano; y en memoria del suceso, puso allí, en el suelo mismo, una piedra cubriendo el lugar venturoso, y en la piedra hizo grabar el prodigio. En la cabecera, mandó construir un altar, donde colocó una imagen del santo Patriarca, y cerró el recinto con paredes por tres lados, dejando en la entrada una verja de madera que permitiese a los transeuntes ver el lugar y la imagen de Santo Domingo, para encomendarse a él en sus necesidades.

A la construcción de la ermita contribuyeron gustosos los vecinos de Caleruega,



Caleruega. — Portada e Iglesia, donde nació Sto. Domingo de Guzmán.



VISTA DE GUMIEL DE IZÁN.

invitados por el Bto. Manés, que les decía: Hagamos en nuestro pueblo una Capilla a mi hermano Domingo, elevado por la santa Iglesia al honor de los altares, que cuando Dios sea servido Él cuidará de que con el tiempo se le consagre aquí iglesia de más importancia y esplendor.

Fué creciendo de día en día el culto y devoción a Sto. Domingo de Guzmán en la sencilla ermita primitiva, singularmente por los prodigios que el Señor comenzó a obrar en favor de su Siervo, sobre todo en curaciones de enfermos. Ocurrió por entonces una epidemia de fiebres, malignas que hacía verdaderos estragos; y los fieles encomendábanse al Santo y pedían un poco de tierra del lugar en que nació.

Pronto, con la multitud de casos de curaciones maravillosas, fué preciso sacar tierra abundante, pues la llevaban a valdes para distintas comarcas, por lo cual hubieron de levantar la lápida de la inscripción; y al cavar algunos metros, brotó una fuente. Hiciéronle luego un pequeño brocal y taparon el pocito, en forma parecida como se encuentra el día de hoy.

Levantada la iglesia alrededor de la fuente, el Bto. Manés permaneció en Caleruega hasta su preciosa muerte, acaecida hacia el año 1234. Su cuerpo fué llevado al panteón que su familia tenía en Gumiel de Izán.

En Caleruega se venera parte del cráneo, junto a un hueso del brazo de su santa madre, en un precioso relicario que en 1906 regaló la fervorosa terciaria Dominica de Lión (Francia), Srta. Espiven; también hizo donación de dos urnas de madera con contera y escudos alegóricos, hechos de plata, para colocar en ella los restos del Vble. Félix y el Vble. Antonio.

El Papa Gregorio XVI confirmó su culto, rezando en su honor Oficio y Misa en todos los Conventos de la Orden Dominicana, señalando para su fiesta el 30 de Julio.



En prueba de la buena administración que D. Félix y Dña. Juana daban a los talentos prestados, el Señor les concede un tercer hijo, anunciándoselo en forma tan peregrina que bien se echa de ver el don del Señor a la fe de quien lo recibe.

Doña Juana, siempre afable y comunicativa, la ven de pronto sus vasallos aislarse, y como abstraída en pensamientos nada halagüenos; ¿qué le habrá sucedido a la Condesa? Un día desaparece, y el pueblo se agolpa a las puertas del palacio para



Real Monasterio
de Santo Domingo de Silos

SILOS, O LA ANUNCIACIÓN DOMINICANA,



El Lebel, pronosticado en Silos.



Silos. Aparición de Sto. Domingo de Silos a la Bta. Juana de Aza. — Madrid. Pila bautismal del



Vble. Antonio, Bto. Manés y Sto. Domingo de Guzmán.

indagar la causa; sale una de las damas a consolarles diciendo: No teman; los Condes fueron por unos días al monasterio de Silos.

Así era; un sueño misterioso había oscurecido el ánimo de Dña. Juana: encontrándose en cinta, soñó que llevaba en su seno un cachorro, con una antorcha de fuego en la boca, que iluminaba a una bola que tenía a sus pies. Entristecida, acude a Dios por medio del taumaturgo Sto. Domingo de Silos; y, para mejor ser oída, va a postarse ante su sepulcro y suplicárselo por medio de un novenario. Durante él, el Santo se le aparece, y le dice: « No temas; tu sueño es figura del niño que en tu seno llevas, que con su santidad, palabras y ejemplo iluminará al mundo ».

Confortada y agradecida, vuelve a Caleruega, y a los pocos días, el 24 de Junio de 1170, nace allí el Fundador del Rosario, el Padre de los Predicadores, el martillo de los herejes, la antorcha de Cristo,



to. Domingo de Guzmán

En su bautismo vió la madrina una estrella en su frente. De su infancia, es tradición que las abejas le rodeaban la cuna que, entrándole y saliéndole de la boquita, le dejaban en el paladar las dulzuras de la miel. Más tarde, cuando aún no contaba siete años, le lleva su madre a visitar el santuario de la Virgen de Castro, enclavado en la antigua ciudad romana de Clunia, a 14 kilómetros de distancia; pasan los días, y reuniendo a varios de sus amiguitos, a solas, recorren



Calevega. Lienzo de Murillo que
representa el bautismo de Sto. Domingo.

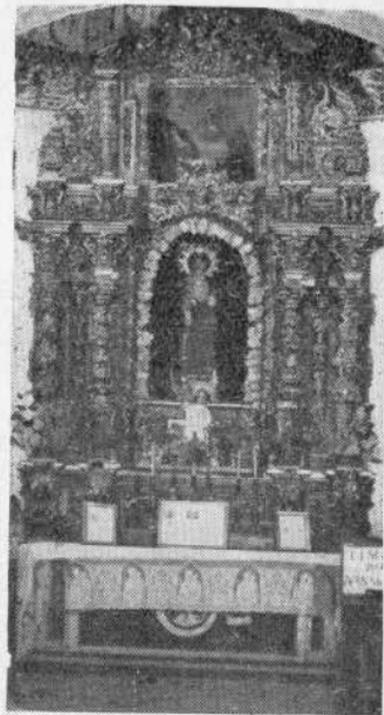
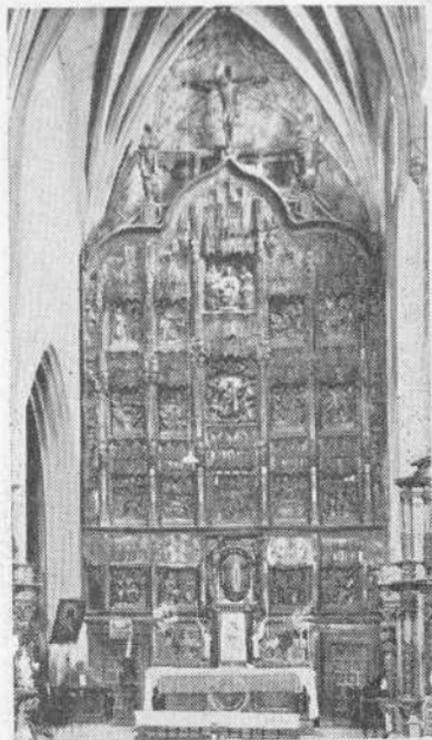


Imagen y altar de la Virgen de
Castro.



Toledo. — La Bta. Juana entrega su hijo Domingo, a su hermano, Arcipreste de Gumiel.



Gumiel. — Altar mayor, donde ayudaba a misa a su tío, el niño Domingo.

tan largo camino para postrarse a los pies de la Virgen, sin que por ello noten la ausencia sus padres; lo cuentan en casa, e interrogándoles por tan peregrina como maravillosa hazaña, ellos contestan que Dominguito, el hijo de los Condes, les ha llevado.

Cuenta ya siete años; y Doña Juana, haciendo uno de los mayores sacrificios de su vida, va y entrega el hijo, tiernamente amado, a su hermano, el Arcipreste en Gumiel de Izán, para que lo eduque.

Recibiendo la instrucción y sabios consejos de su tío, queda en Gumiel hasta los quince años, edad en que pasa a estudiar a la entonces célebre Universidad de Palencia, la misma que años más tarde había de dar tanto renombre a la ciudad del Tormes. Diez años disfrutó Palencia de discípulo tan santo, sabio y caritativo, llegando a tener igual dicha por espacio de once años la ciudad de Burgo de Osma, en calidad de Canónigo y Subprior de aquel Cabildo, hasta que acompañando a su santo Obispo D. Diego de Acebedo con una embajada Real, y viendo, al pasar por el mediodía de Francia, el estrago que allí hacían los herejes, obtiene facultad del Papa Inocencio III para defender con su palabra y escritos la causa de Dios.

Desde entonces, el niño de Caleruega, el joven ejemplar de Gumiel, el estudiante

caritativo de Palencia y el Canónigo de Osma, lo vemos con el temple de español, unido a la fe y constancia del guerrero cristiano, lanzarse intrépido, con el estandarte de la Cruz, por Francia e Italia; en Roma, el Papa le toma por su consejero; vuelve a Francia, y viendo sus esfuerzos casi defraudados, implora a la Madre de Dios, y Ella, a instancias y ruegos de Domingo de Guzmán, su amado hijo, se le aparece, le consuela, y así como se le apareció al Apóstol Santiago a las orillas del Ebro en Zaragoza, mandándole edificar aquel Pilar inconmovible a todos los ataques del averno, le entrega el Rosario al Apóstol Domingo para su institución y para que lo propague por todo el orbe, con cuya arma vencerá y rendirá a sus pies al más empedernido pecador. Domingo, con su Rosario ve multiplicarse los prodigios.

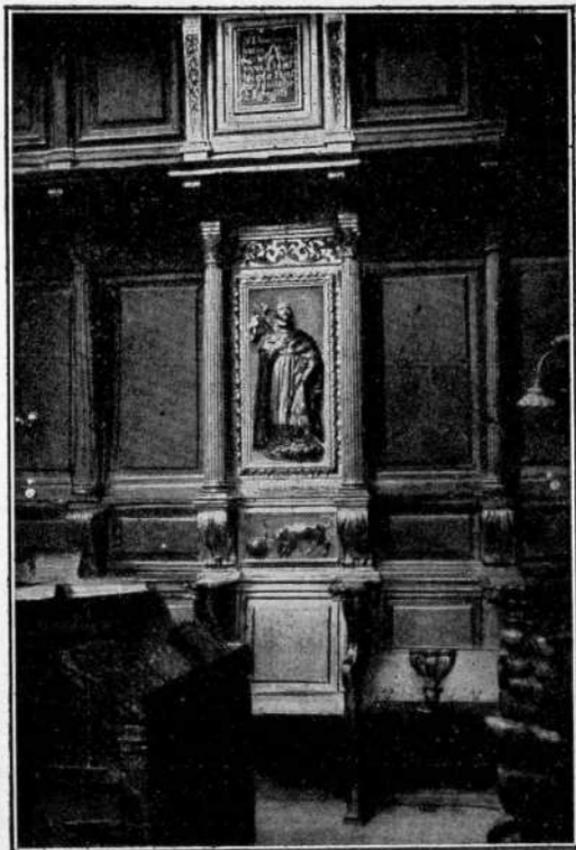
Conoce que por sí solo no puede abarcar el mundo, y funda una Orden de Apóstoles y Obreros de la Virgen que vino a llamarse de Predicadores, aprobada por el Sumo Pontífice Inocencio III, la ve confirmada en 1216 por el Papa Honorio III.

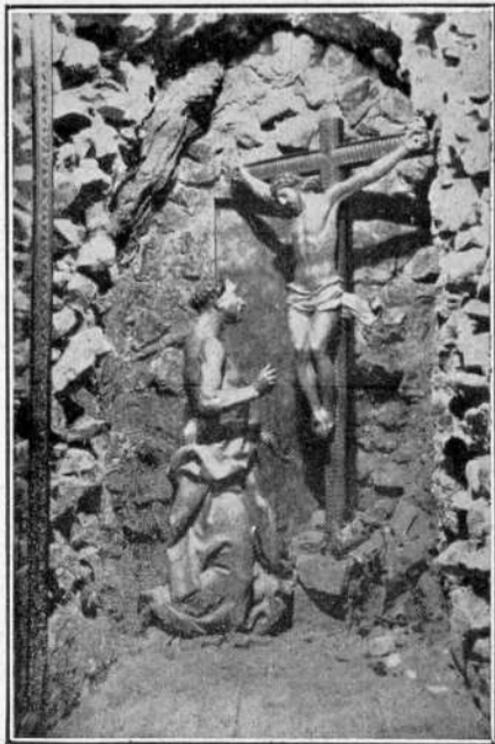
Atraviesa los Pirineos, y dejando oír el timbre de su voz de clarín apostólico, recorre Barcelona, Lérida, (donde visita a D. Jaime el Conquistador), Zaragoza, Guadalupe, Madrid, fundando allí el primer Convento de Dominicas; Segovia, célebre para todo Dominico, por conservarse allí la cueva, testigo de la pasión que allí padeció



Palencia. — Santo Domingo estudiante.

Osma. — Silla coral de Sto. Domingo.





Santo Domingo
disciplinándose en la
Cueva de Segovia,
donde padeció la Pa-
sion del Señor, por
manos de los mismos
demonios.

Imagen de Sto. Do-
mingo, que habló a
Sta. Teresa de Jesús
y, según ella, la que
más se parecía al San-
to.



Sto. Domingo de manos de los mismos demonios, sigue a su amada ciudad de Palencia, Zamora, Santiago y Burgos; y estrechando a su ferviente protector S. Fernando, llega a Osma, S. Esteban de Gormaz y recibe a su Orden a las Canónigas Agustianas; continúa a Pamplona, Gumiel de Izán y, finalmente, a su amada Caleruega. Es el año de 1218.

Vuelve a pasar los Pirineos, sembrando milagros y el amor a la Reina del Rosario por Francia e Italia, al igual que en España.

Consumido más que por la fiebre, del celo de la gloria de Dios y de su Santísima Madre, ve apagarse plácidamente la vida, rodeado de sus Religiosos en el Convento de Bolonia (Italia), a las doce del día 6 de Agosto de 1221.

Descansan sus reliquias en magnífico mausoleo digno de su memoria. Fué canonizado el 13 de Julio del 1234 por el Papa Gregorio IX.



El Venerable Félix.



riando y educando a tan santos hijos, esposo de mujer en la que el Señor tenía puestos los ojos, era de esperar que sus virtudes corrieran a la par. « Varón prudente y justo » le llaman los contemporáneos, que es más que suficiente título, en señor de tantos vasallos y riqueza, para calificarle en justicia con el honorífico sobrenombre de Venerable.

Descansó en la paz del Señor, en Caleruega; sus restos fueron llevados al panteón de familia, a Gumiel, y luego vueltos a Caleruega, como ya dijimos.

Santa Juana de Aza.

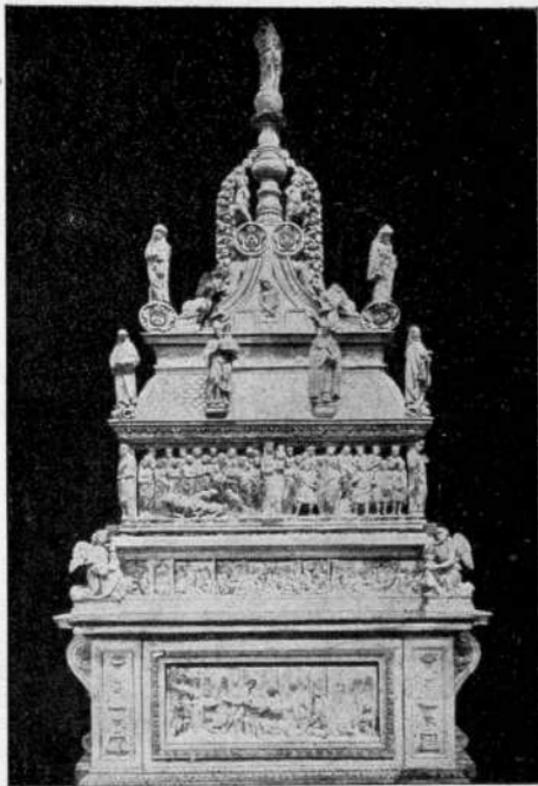


atrona honorable, pudorosa, prudente; con los miserables y afligidos, muy compasiva, y que entre todas las mujeres de aquella región gozaba « la prerrogativa de justa fama », dice el biógrafo de su tiempo, Rodrigo de Cerrato.



S. Pedro y S. Pablo, entregando el Báculo y las Epístolas a Santo Domingo de Guzmán.
(Lienzo de Caleruega)

Artístico y monumental sepulcro que guarda las reliquias de SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, en Bolonia (Italia).





Guzmán. — Cuna del padre de santo Domingo.

Como su vida va unida a las santas acciones de su esposo e hijos y a las cuantiosas limosnas y consuelos repartidos a tantos afligidos, no hay para qué repetirlos.

El Señor cerró sus ojos en su querida Caleruega. Los caleroganos, a quienes más que como vasallos miró ella como queridos hijos, no consintieron por el momento desprenderse de su santo cuerpo; y así, enterráronle honoríficamente al lado de la iglesia Parroquial, levantando alrededor unas paredes y formando una Capilla; más tarde fueron trasladados sus restos a Gumiel y luego a Peñafiel a la suntuosa iglesia levantada en su honor por su familiar el Príncipe D. Juan Manuel.

Elevada a los altares por el Papa León XII, las comarcas de Aza, Aranda de Duero y Caleruega la proclaman por Patrona de sus viñedos, y lo mismo hizo más tarde la « Asociación de Madres de Familia ».



Por la muerte de los padres y hermanos de Sto. Domingo, pasa el Señorío de Caleruega a la Militar Orden de Santiago.

Tal renombre tomó el palacio de los Guzmanes, convertido por el Vble. Antonio

en hospital, que el Rey S. Fernando, por reverencia y devoción a la familia de Santo Domingo — llamada en Castilla « la familia de las cinco estrellas » porque el padre, la madre y sus tres hijos fueron Santos — hizo exento de tributo al hospitalero, por medio de una carta que dice así: « Tam presentibus quam futuris notum sit ac manifestum quod ego Ferrandus Dei gratia Rex Castelle et Toleti, Legionis et Gallecie et Corduve, ob reverentiam beati Dominici confessoris de Caleruega quicumque sit ille, absolutus sit semper ab omni pecto et ab omni foro et ab omni Regio gravamine et tributo, ita quod neque Merinus neque aliquis alius homo sit ausus eshigere aliquis istorum neque pignorare pro illo nec aliquo diminuere presumpserit iram Dei omnipotentis plenarie incurrat et regie parti quingentos aureos incauto persolvat et depnum super hoc illatum predicto hospitali restitueret duplicatum.

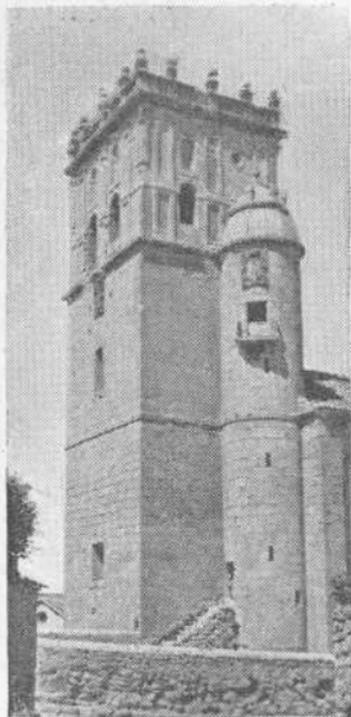
Facta carta apud Burgos ultima die Octobris. Rege expediente.

Era M^a. CC^a. L,XXV^a.

Et ego supradictus Rex Ferrandus hanc cartam quam fieri jussi roboro et confirmo.”

A continuación siguen las firmas.

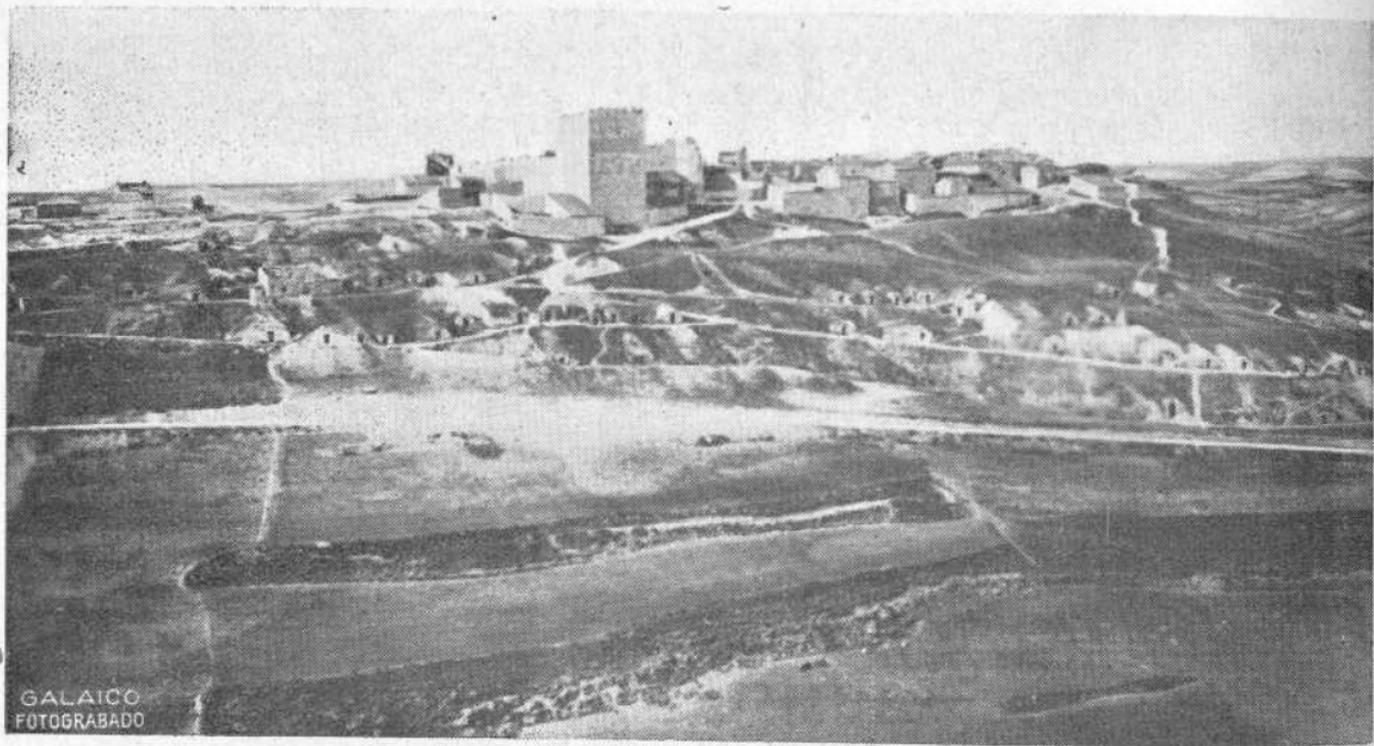
Así las cosas hasta que el hijo de S. Fernando, el Rey Alfonso X el Sabio, el 4 de Junio del 1266, por un privilegio rodado, concedió el Señorío de Caleruega a las



GUZMAN. Torre de la Iglesia.



Aza. Capilla de la Bta. Juana.



GALICIA
FOTOGRAFADO

AZA. - CUNA DE LA MADRE DE StO. DOMINGO DE GUZMÁN.

Monjas Dominicicas que él trasladó de S. Esteban de Gormaz. Para ello mandó levantar el Convento e Iglesia en el mismo solar del palacio de los padres de Sto. Domingo, dejando a un lado intacta la Capilla que había mandado hacer el Bto. Manés.

La entrega la hizo, en nombre del Rey, D. Gómez de Monzón a la Priora D^a. Toda Martínez, con asistencia de los Abades de Oña y Arlanza, varios de sus Monjes, el Prior de los Dominicos de S. Pablo de Burgos, del P. Fr. Rodrigo de Atienza y otros varios Dominicos y Caballeros que levantaron acta.

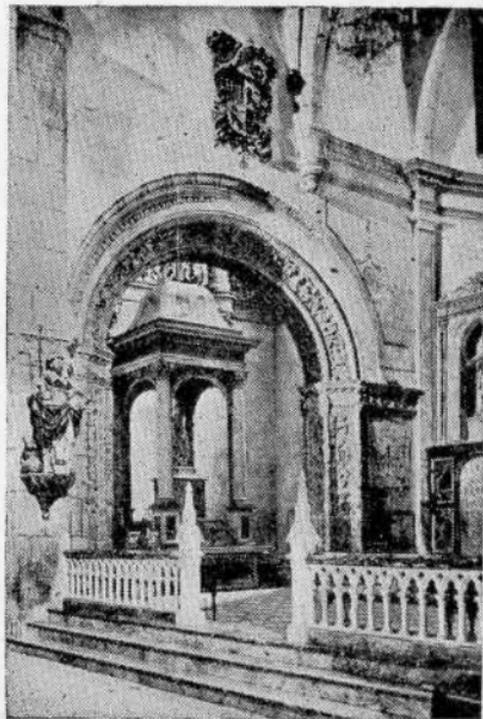
Vimos en la carta de S. Fernando los albores de nuestra lengua castellana; veamos ahora sus adelantos en la de su hijo Alfonso el Sabio, con solo haber trasecurrido 29 años.

"En el nombre de santa Trinat que es padre e ffijo e spiritu santo que son tres personas e un verdadero dios que es començamiento de todo bien. Por ende nos don Alfonso por la su grand merced Rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jahen, e del Algarbe. Connosciendo la grand piedat que el ovo a Espanna e sennaladamiente al Regno de Castiella en querer que nasciesse y e fuesse ende natural el bienaventurado santo Domingo que fue Padre e fazedor de la Orden de los frayres Predicadores por quien nuestro sennor Jehsuchristo mostro muchos e maravi-

llosos miraglos en el mundo. Nos cobdiciando fazer algun servicio que a Dios pluguiese. E otrossi por que reçibiesse alguna onra este bienaventurado santo en nuestro sennorio e sennaladamiento en aquel logar e que el nascio que ha nombre Caleruega, fazemos y Monasterio de duennas de su orden misma que sirvan a Dios en el e a este santo glorioso e que rueguen a Dios sennaladamente por las almas del muy noble Rey don Fernando nuestro Padre e de la muy noble Reyna donna Beatriz nuestra madre e por los otros Reyes onde nos venimos e otrossi que rueguen por nos e por la Reyna mi mugier e por nuestros ffijos e por los otros de nuestro linage que de nos vernan. E por que las duennas que y moraren ayan de que vivir bien e cumplidamente por que non sean embargadas en el servicio de Dios Nos en uno con la Reyna donna Yolant mi mugier e con nuestros ffijos el Infante don Ferrando primero e heredero e con don Sancho e don Pedro e don Johan damosles e otorgamosles todos los derechos que nos avemos e devemos aver en esta villa sobredicha tambien pechos como martiniega como todos los otros derechos de qual manera quier, que sean, sacado ende Moneda e Justicia, que es derecho de los Reyes, que non podemos dar a ninguno que retenemos para nos e para los que regnaren despues de nos. E otrossi les damos todos los derechos que y avien don Johan Garçia e don Alfonso Garçia e los otros ffijos e nietos de don Garci Ferrandez e todo lo que fue



Caleruega. — Primitivo sepulcro de la Bta. Juana de Aza.



Peñafiel. — Altar de la Bta. Juana; donde se guardan sus reliquias.



La villa de PEÑAFIEL (Valladolid), donde se venera el sepulcro de la Bta. Juana de Aza.

de ffijos de don Gomez Gonçalez de Roa e lo que y avie don Pedro Guzmán e sus ffijos e lo que fue de ffijos de don Pedro Nunnez de Guzmán e todo lo que y avie e Maestre de Ucles assi los basallos de bien fetrias e devisas e los heredamientos e todos los otros derechos que y avien e devien aver todos estos sobredichos o otros qualesquier que lo y oviessen, que oviemos de ellos por donadio e por compras e por camios que les diemos por ello. E damos gelo en tal manera que lo non puedan vender ni enagenar en ninguna manera mas que finque pora siempre en juro e en poder del Monasterio. E mandamos e deffendemos que ninguno non sea osado de ir contra este Privilegio pora quebrantarlo ni pora minguarlo en ninguna cosa. Ca qual quier que lo fiziesse avrie nuestra ira e pecharnos ye en coto diez mil maravedis e a las duennas del Monasterio sobredicho o a quien su voz toviessse todo el danno doblado.

E por que esto sea mas firme e estable mandamos seellar este Privilegio con nuestro seello de Plomo.

Ffecho el Privilegio en Sevilla por nuestro mandado viernes quatro dias andados del mes de Junio en Era de mill e treziento e quatro annos." Siguen después las firmas del Rey y numerosos testigos, digno de ser traserito como todo lo que en favor de este santo lugar expidieron los Sumos Pontífices; entre estos el de Pio IV y

S. Pio V, concediendo Indulgencia Plenaria a todos los fieles que visiten la iglesia de Sto. Domingo de Caleruega desde las primeras Vísperas hasta la puesta del sol de la festividad del Santo.

Existen en el archivo del Convento una infinidad de documentos, no solo de dignidades eclesiásticas, tales como la de S. Raimundo de Peñafort, sino de todos los Reyes de España desde S. Fernando hasta Carlos IV, que podrán verse al detalle en la « Colección Diplomática » lujosamente editada, por el P. Fr. Eduardo Martínez, O. P., en la Imprenta de « El Santísimo Rosario » de Vergara.

De donde viene a resultar que la Cuna de Sto. Domingo ha sido blandamente medida hasta la exclaustración, y sus moradores filialmente regidos por las Dominicas o « Señoras », como aún se les continua llamando. Lo que sí ha podido reanudarse es que la Parroquia de Caleruega vuelva como antes a ser regida por un Padre Dominicó.

Fueron Monjas de este Monasterio, además de la Fundadora Dña. Toda Martínez, de la primera nobleza de la ciudad de Soria, Dña. Margarita de la Cerda y una tal doña Braida, mujer principalísima que acabó allí sus días. También lo eligió para su enterramiento la hija de Alfonso el Sabio, doña Leonor.



Caleruega.—Parte norte.— (1) Lugar donde nació Sto. Domingo. (2) Torreón de los Guzmanes. (3) Donde fué bautizado y se le apareció la estrella.



Castro. (Burgos). — Teatro al aire libre, de la antigua Clunia, ciudad romana.

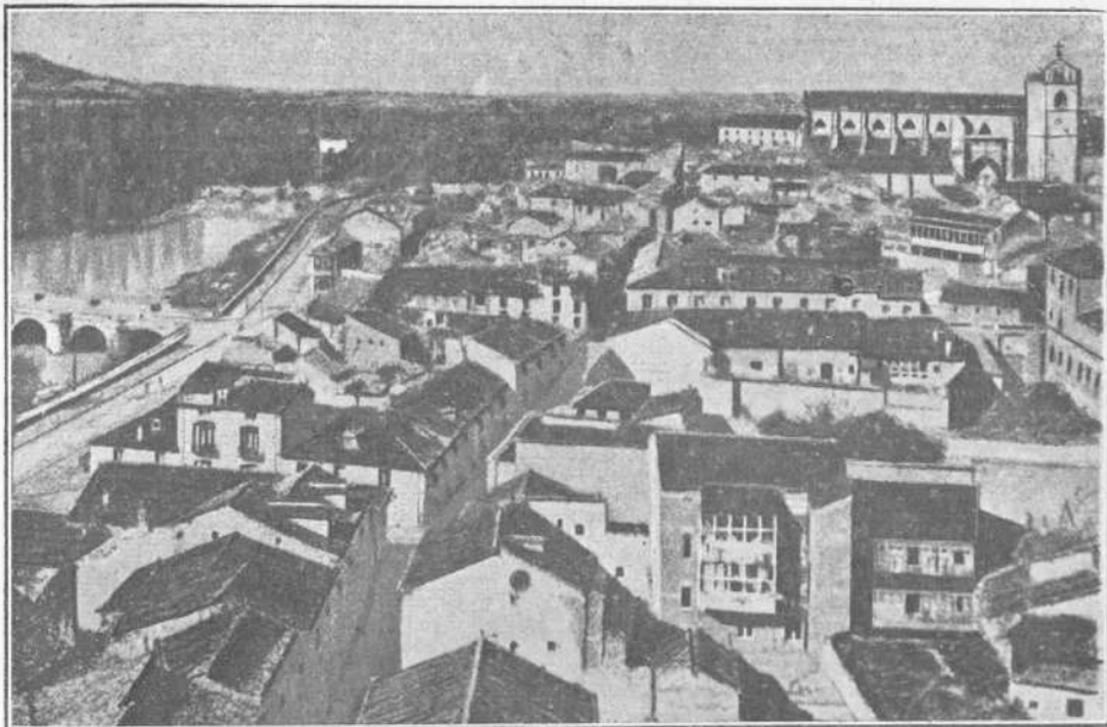
¿Qué es en la actualidad Caleruega?

De sus murallas nos quedan escasos restos; permanecen en pie, desafiando a los tiempos, el Torreón, la torre y ábside de la Parroquia, pues el resto de la iglesia fué levantada de nuevo el año 1920, por el peligro que sus grietas amenazaban, y el primer sepulcro que tuvo Sta. Juana. Las torres son como los vigias y guardadores de la Cuna del mejor de los Guzmanes.

La pila bautismal en la que fueron bautizados el Vble. Antonio, el Bto. Manés y Sto. Domingo, permaneció en la Parroquia hasta que Alfonso el Sabio, sustituyéndola por otra, la trasladó a la Iglesia de las Monjas, y más tarde Felipe III (1605), la llevó a Valladolid para bautizar en ella a su hijo Felipe IV. Trasladaada la Corte a Madrid, llevaron consigo la pila, entregándola, para su custodia, a las Dominicas de Sto. Domingo el Real, sacándola solo a Palacio para ser en ella regenerados los hijos de la familia Real. Es de mármol blanco, engastada o recubierta de artísticas planchas de plata. En Caleruega conservan las Monjas un trozo de dicha pila.

Consérvase también de los tiempos de los padres de Sto. Domingo, la bodega, hoy llamada de Sta. Juana por obrar el Señor en ella un milagro en su favor, multiplicándole el vino.

No así la Capilla levantada a Sto. Domingo por su hermano el Bto. Manés. Concibiendo la idea de levantar nueva iglesia y quedar incluida en ella la del Bto. Manés, mandó el dominico P. Fr. Gabriel de S. José, Provincial de la Orden en México, la cantidad de 525.000 maravedis (15.750 pesetas); a esta cantidad añadió el Rey Felipe II otros 37.500 maravedis (1.125 pesetas) «para que con ellos se vaya labrando, dice el Rey, la dicha casa donde nació Sto. Domingo, juntándose la dicha Iglesia donde nació con el dicho monasterio, conforme a la traza, que de la dicha Nueva España envió el dicho P. Provincial ». Se levanta la iglesia que hoy está, toda ella de piedra sillería, ámplia, de una sola nave en forma de cruz, incluyendo en ella el pocito que cae en el centro del crucero; para ello se deshizo la capillita y en su lugar se colocó un altar con la imagen de Sto. Domingo niño. De esta misma época son también los lienzos del altar mayor, a los que se les atribuye extraordinario mérito, pues se cree el central de Murillo y a uno de sus discípulos los dos laterales. El lienzo del medio representa el bautismo del Santo.



VISTA PARCIAL DE LA CIUDAD DE PALENCIA.



GALATCO
FOTOGRAFADO

Vista parcial de Burgo de Osma (Soria.)

En 1882 sustituyen el altar por un templete con la efigie del Santo en actitud de predicar y tres mesas de altar mas una puerta para dar entrada al pocito que queda debajo del Santo; al lado del Evangelio y Epístola han colocado recientemente las estatuas de Sta. Juana con el niño Domingo y al Bto. Manés; alrededor del templete el piso es de mármol, como también las escaleras del presbiterio, cercado por fuerte reja de hierro.

Lo mismo la Parroquia como la iglesia de las Monjas y el Torreón, están encuadrados en el centro de la Villa. Ésta cuenta con 240 edificios todos ellos de construcción sencilla con portadas y ventanas de sillería, asentadas sobre lijera cuestecilla, coronada por pequeña cordillera, asiento de las celebradas mesetas castellanas; al fondo la típica peña de S. Jorge, que bien pudiera servir de peana a una gigantesca estatua de Sto. Domingo que con potente luz en la frente en forma de estrella sirviera de guía al peregrino y de faro al perdido navegante de aquestos « mares de enceradas mieses », como diría el poeta.

Tranquilo sobre la Peña de S. Jorge puede atalayarse al sur-este, además de Caleruega, extensas llanuras cubiertas de densos pinares, trigales y viñedos, surcados

por rectas carreteras que comunican con Aranda; y al nordeste las caprichosas carreteras de Valdeande y Silos, cercadas de encinares y ricas fuentes de finas aguas; uno de estos manantiales fué encauzado para abastecer a la abundantísima fuente levantada frente a la Iglesia, en honor de Sto. Domingo, en el año 1910.

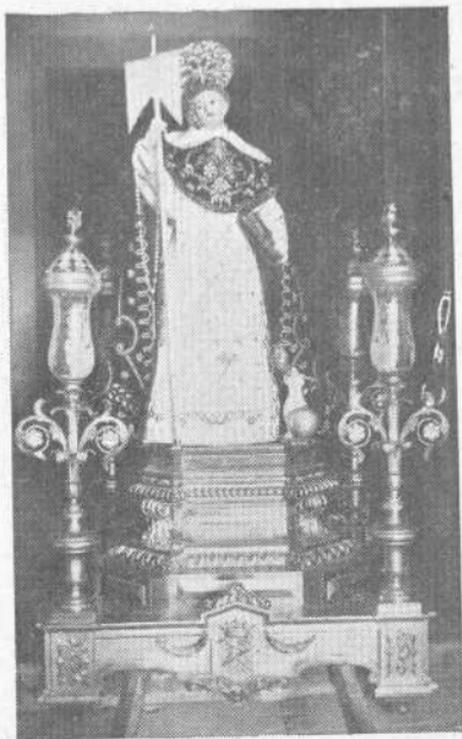
Simula la villa de Caleruega, mirada desde la llanura, a esos pintorescos pueblecillos de las costas cantábricas, y no menos a un soberbio acorazado en que las entradas de las bodegas de la cuesta de S. Jorge, fueran bocas de cañones.

¿Cómo honran los caleroganos a sus Santos compatriotas?

Sin meternos en honduras, sólomente exponiendo mi parecer como asunto fotográfico, sin duda alguna puede decirse que el vecino de Caleruega ama de corazón a sus Santos paisanos; donde quiera que se hallen no les pasarán desapercibidas las fechas del 30 de Julio, (el Bto. Manés), 4 de Agosto,



VISTA PARCIAL DE SEGOVIA, LA JERUSALÉN DOMINICANA.



GALERUEGA. Sto. Domingo, o
el I M A N de sus compaisanos.



La celebrada actitud del señor
Lucio, el alguacil de Caleruega.

(Santo Domingo) y 18 del mismo mes, (la Bta. Juana de Aza); de antiguo vienen celebrandola en esta fecha, aunque para el rezo Dominicano es la del 8 de Agosto.

Consistiendo la mayor riqueza de la Villa en el trigo, y cayendo las fiestas dichas precisamente en la fuerza más intensa de su recolección, no por eso desmayan: el reloj del torreón dará las 12 del día, el 3 de Agosto, y hasta que las vuelva a dar el día 5, no se verá a ningún vecino con la menor herramienta en las manos; para eso se encarga el Sr. Lucio Martínez, el Alguacil, que ustedes ven ahí tan templado, de echar un bando con toda solemnidad y de vigilar después si se cumple, y de aplicar la sanción pecunaria conveniente (de 5 pesetas por lo regular) y encerramiento convencional; «sanciones, que en los muchos años que llevo de oficio, jamás, —como él orgullosamente dice—, he tenido necesidad de aplicar».

Celebran solemne procesión cada uno de los tres días, con las imágenes del Beato Manés, Bta. Juana, Sto. Domingo y la Virgen del Rosario; en la primera y última, bailan los jóvenes delante de los Santos al compás que les tocan los célebres dulzaineros de Aranda de Duero, y a porfía llevan las andas, no sin antes haber ofrecido cierta cantidad de dinero o de fanegas de trigo; tampoco faltan las cálidas saetas y los vivos ensordecedores, en especial, a la salida de la preciosa imagen de Sto. Do-

mingo. Tradición es desde muy antiguo el officiar durante la Misa y procesión del día 4 , que es la más solemne y devota, los Padres Benedictinos de Silos, así como el Panegírico del Santo suelen predicarle, sucesivamente, los Canónigos, Franciscanos Agustinos, Pasionistas, Jesuítas, del Corazón de María, Sacerdotes, Dominicos, & es decir: un miembro del cabildo, parroquias y conventos que hay más cercanos a Caleruega.

Consideran igualmente de precepto la fiesta de Sta. Juana de Aza, y para que la Santa no se olvide que está obligada a cuidarles los viñedos, le cuelgan al brazo, durante la procesión, un racimo de uvas, que los niños se creen felices si de él pueden extraer alguno que otro grano.

No sólo en estas fiestas demuestran los de Caleruega recias creencias religiosas; en el resto del año también hacen por conservar sus costumbres patriarcales con tesón; fríos para toda devoción moderna no abandonan las antiguas aun cuando las tengan por rancias algunos que pretenden llamarse modernizados, por haberse hallado algunos años en ciudad; ¡ Pobres de ellos si intentaran estorbarlas ! ¡ Ya pueden cerrar la boca si desean vivir en paz !

Duros y firmes como el terruño que labran y el torreón que los vigila continúan



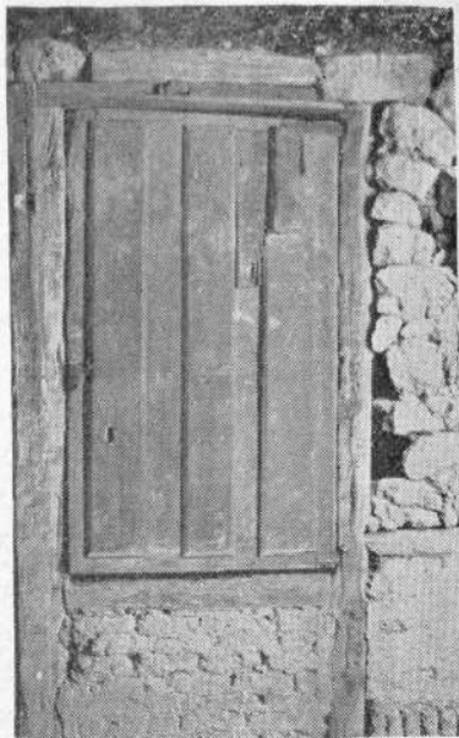
Caleruega, - Santo Domingo, que
llevan a la peregrinación de Castro.



Iglesia de la Stma. Virgen de Castro.



**CALERUEGA.— LA
Bta. JUANA DE AZA.**



**CALERUEGA. ENTRADA A LA BODEGA DE
LA Bta. JUANA DE AZA.**

sus tradiciones. ¡Dignos de todo encomio, y aun más si al hablar excluyeran o limaran alguna que otra discordante interjección!

Su cotidiana vida, como la generalidad en tierras de Castilla, se desliza, durante el día, en laborar sus tierras, que siembran de garbanzos, lentejas, titos, etc., y en su mayor parte de trigo y alguno que otro viñedo. El trabajo no les quita, como es natural, dar a Dios lo que es de Dios, guardando las fiestas de precepto y otras particulares, como la del Patrón de la Parroquia, S. Sebastián, la Candelaria, la Anunciación, S. Pedro Mártir (Domingo), 29 de Abril, en cuyo día llevan a la iglesia ramos para bendecir, que luego intercalan en los trigales contra la tormenta, y bailar a su alrededor el que lo halle en su surco al tiempo de la siega, terminando toda la cuadrilla con dar un beso al porrón y rezar un Padrenuestro al Santo.

Luego les llega la romería de Castro, que consiste en desplazarse todos los vecinos, con su Párroco, llevando en procesión al niño Sto. Domingo hasta la ermita de la Virgen de Castro, donde tienen Misa, sermón y Rosario; hacen esta visita a la Santísima Virgen para conmemorar las que le hacía Sto. Domingo cuando era niño, en unión de sus compañeritos.

No terminaremos este pequeño trabajo sin anotar la devoción que estas gentes tie-

nen para con las Almas del Purgatorio y de sus antepasados. « Es curioso, dice un visitante de Caleruega, ver entrar aquellos hombres, tostados por el sol y el aire, a la Misa parroquial del domingo, y todos por lo regular hacen bien la señal de la cruz; luego el Sacerdote revestido y antes de comenzar la Misa, vuelto hacia el pueblo y con una lista en la mano, comienza a rezar una de Padrenuestros, interminable que el pueblo contesta; después me enteré que eran por los difuntos que tenía la Parroquia de tres años había; comienza la Misa, y al pronunciar el Sacerdote el Gloria, todos a una tocan los dos dedos de la mano derecha en el suelo, los besan y luego se santiguan; al comulgar el Sacerdote, un anciano se levanta y reza en común otro Padrenuestro por las Almas del Purgatorio; y finalmente, al terminar el último Evangelio, unos hombres a otros se dan los buenos días ». Se extrañaba el visitante de todo esto; pues si coincidiera en Caleruega la noche de Difuntos, vería a los mozos pasarse toda la santa noche en la torre de la Iglesia, con el frío que allí suele hacer, cantando el Padrenuestro y doblando las campanas, sin que la oleada de laicismo que nos ha envuelto haya sido motivo de olvidar tan devota y original costumbre.



Caleruega. — Claustro de las Monjas.



GALAICO
FOTOGRAFADO

CALERUEGA. Coro de las Monjas, o antigua iglesia, levantada por Alfonso el Sabio.

Esto es, a grandes rasgos, la Cuna y pueblo del mejor de los Guzmanes.
¿ Habrá llegado la hora deseada de cumplirse plenamente la profecía del Beato Manés al levantar la primera Capilla ? — Es posible. La ayuda de Dios, de la Virgen del Rosario y la de Sto. Domingo, no nos ha de faltar; luego a la cooperación de todos me remito.



Se terminó de imprimir, en la Imprenta de
« El Santísimo Rosario » de Vergara,
el 29 de Abril del 1938 (S. Pe-
dro de Verona, protomártir
dominico).





HIMNO A CALERUEGA

Coro de peregrinos

Dios te guarde, feliz Caleruega,
Cuna santa del mejor Guzmán;
Abre el pecho al romero que llega
A postrarse rendido a su altar.

Somos hijos de Domingo
Sus soldados, su legión,
Que libra contra el averno
Las batallas del Señor.

Nuestra lucha es desigual,
Mas no arrojó temerario
Llevando por norte y guía
El Santísimo Rosario.



Caleruega. Fuente de santo Domingo.



Caleruega. Lienzo de Sta. Catalina de Sena.

V
I
V
A
E
S
P
A
Ñ
A

S. Fernando, Rey | S. Luis, Rey. | García Fernan.

D.^a Berenguela. | D.^a Blanca. | Fernan. García
S. IV.

D. Alfonso VIII, | Sto. Domingo | D. García,
de las Navas. | de Guzmán. | S. III.

S. Martín | D.^a Blanca | Bta. Juana | Fern. García,
de Huerta. | de Castilla. | de Aza. | S. II.

V.D. Pedro | D.^a Sancha | D. García | García Navarro
Fundador. | Fernández. | Ramirez. | S. I. de Caleruega

Fernan. García, | Ramiro | Fernan. García,
el mayor. | Infante. | el menor.

D. García de Nájera.

(1092)



II
A
Ñ
O
T
R
I
U
N
F
A
L

ÁRBOL GENEALÓGICO DE Sto. DOMINGO.

Coro popular

Llegad, guerreros, de Cristo	En ella tomad alientos
Vuestra sed a mitigar	Para volver a luchar;
En la fuente misteriosa	La victoria está segura,
Del invicto Capitán.	¡Ánimo pues! ¡A triunfar!

A la salida

Alcanzadnos, Santa JUANA,
El don de la Caridad;
San MANÉS el de Oración,
Y el celo por la Verdad
Infundido en nuestras almas
Vos, ¡DOMINGO DE GUZMÁN!



Andante

Se qual que no es de fous-to, puzta

dolce

ad u ma te que por ta fante mas te vis - tu del - pu - mo to Gu - pe - teu - Non y des formad a l'hor - tes

poco rubato

pa - ro - volva - a tu phor ta - pu - to ce - pi ta - se - que - ce, et - no - mo - puz - e - tran - fer!

rall

Se repite
el "Goro"
con la ca
letra, o sea
con la di
saber



Precio, 5 Ptas.

IMP. EL SANTISIMO ROSARIO
VALPARAISO

525
-
G